

CARPETA: 10

DOCUMENTO: 28

Nº DE HOJAS: 1 cuartilla

FECHA: 3 de mayo de 1836

ASUNTO: Carta de D. Salvador Batres a D. Juan Antonio Valdivia.

Sr. D.^{no} Juan Antonio Valdivia
Mayo 3. de 1836. = Mi estimado amigo
algunas ocupaciones, falta de salud, y el no
querer indispensable para arreglar papeles, y
me han permitido coordinar antes la Cuenta
relativa al negocio de la Hacienda de los Cuisillos,
y desde el año de 1829 puse á mi ciudad y di-
rección el Sr. D. Juan^{do} Manuel Sanchez de
Fagles, y que he girado con arreglo á las instruc-
ciones que me ha comunicado, haciendo los
gastos corrientes judiciales y confidenciales
según al efecto me autorizó plenamente en
carta de 7. de Octubre del citado año. = El ha-
ber manifestado á V. V. repetidas ocasiones el
fatal, ó propiamente dicho, infame estado de
la Administración de Justicia de este Estado, y
particularm^{te} hasta el año pasado de 1834.
no obstante lo que ultimam^{te} V. V. vieron
ocurrir con Coloria, en que á fuerza de sacrifici-
os que era necesario comprar providencias
justas y de otro modo no se hubiera consegui-
do sino por la inversa, y aun sin embargo
no eran bastantes por la malignidad de los
jueces ó intrigas de los Gobernantes, que á no
estuzgo al frente del negocio como es de pú-
blico y notorio, seguramente la firma pensara
pues no descomocian mi celo, actividad, re-
laciones y firmes que les desbarataba sus
planes, por esto y para obrar mas en liber-
tad les ocurrio el comprar de mí el nu-
mero de los apellidos de este Estado el año de
1834 como se verificó. = Vaxias veces, por de-
licadero, hable con el Sr. Inguenro sobre los
gastos que exigia hacerse en el citado negocio,

de la necesidad de continuarlos, tambien estaba al cabo de lo que se pre-
 dia por los maltratos, me excitaba á que no
 desmayase, y que se hiciesen los sacrificios q^d
 juzgase convenientes, pues entre los planes
 q^d meditaban para que dase con la finca, q^d
 ya tenian repartida, ora uno de ellos apoyase
 la justicia q^d suponian tener Martinez p.^o
 reclamar cuarenta mil pesos de perjuicios
 que alegaba haber sufrido en la rescision
 del Contrato de arrendam^{to} de la citada fin-
 ca: mas apesar de q^d los recursos pecuniarios
 se escaseaban, yo procuré no faltasen para
 la defensa del negocio. El Sr. Guzman, á
 quien como he atto, habia manifestado mi
 timidez con respecto á q^datos confidentiales,
 me exhortaba á que no tubiese cuidado,
 por que eran de urgente necesidad, apoyan-
 do tambien con el conocimiento q^d V. tenia
 lo que aqui cortaban los asuntos judiciales,
 en el q^d personalmente defendia contra Farnes
 (no obstante que las circunstancias fueron
 muy distintas); en esta virtud acompaño á
 V. la Cuenta para su gobierno y en cumpli-
 miento de haberme la V. pedido, y por re-
 clarado cuando haya una persona de con-
 fianza mandare á V. los Documentos. =
 Acompaño á V. igualmente copia de la
 Cuenta de los honorarios del Sr. Licenciado
 D. Juan José Poncero. = Mis finas memo-
 rias al Sr. Tagle, quedando de V. su afmo.
 amigo y serv^{to} D. J. M. B. = Salvador Batres.